



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

12009

Ejecución de Títulos Judiciales 317/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000317 /2012 seguido a instancia de ALBERTO HUERTA CAMPOS contra la entidad mercantil FUSTERIA CASELLAS E HIJO SL, MIGUEL CASELLAS FLAQUER sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **12/06/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 121/12 a favor de la parte ejecutante, ALBERTO HUERTA CAMPOS, frente a FUSTERIA CASELLAS E HIJO SL, MIGUEL CASELLAS FLAQUER , parte ejecutada, por importe de 15.727,50 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil FUSTERIA CASELLAS E HIJO SL, MIGUEL CASELLAS FLAQUER en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 12 de junio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

